

NÚM. 12.193

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion á las, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

CARTA PASTORAL

Doctor Don Sebastian Herrero y Espinosa
DE LOS MONTEROS, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE CORDOBA, MISIONERO APOSTÓLICO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, ETC.

A Nuestro Venerable Clero y fieles, salud en Nuestro Señor Jesucristo.

(Conclusión.)

Hace tiempo háse extendido por las Naciones todas un sistema anticristiano que no ataca solamente este ó el otro dogma de nuestra Religión sacrosanta, este ó el otro derecho de la Iglesia, como lo hacían las antiguas heregias, sino que niega, ó lógicamente puede negar, todos los dogmas y los derechos todos de la Iglesia, puesto que su principio absoluto, su fundamento esencial es la independencia absoluta del hombre, lo que supone la negación radical y absoluta de todo el catolicismo. Bien comprendéis, venerables Hermanos y amados Hijos, que hablamos del Liberalismo tantas veces reprobado y condenado por la Iglesia como destructor de todo principio religioso y con el cual jamás podrá reconciliarse. Mas al hacer esta indicación no es nuestro ánimo hablar, porque no entendemos ser esta la mente de la Iglesia, del sistema de gobierno, en virtud del cual los altos poderes de los Estados otorgan á los pueblos más ó menos libertades en el orden político y administrativo, sino del liberalismo heregia, ó cuerpo de errores y heregias, que en su aplicación tiende á destruir la Iglesia, maestra infalible de la verdad, depositaria de la Revelación divina y única autoridad que tiene el derecho y el deber de dirigir el individuo, la familia y la sociedad por el camino que el Divino Maestro tiene trazado. El liberalismo que se opone á la libertad absoluta que la Iglesia necesita, y á que tiene derecho, para cumplir la alta misión que recibiera de su Divino fundador y cabeza invisible, el liberalismo que proclama la absoluta libertad de imprenta, que ataca la libertad de la cátedra del Espíritu Santo tratando como malhechores á los que, en cumplimiento de su misión, predicán la palabra de Dios, la verdad del Evangelio, el liberalismo que, constituyéndose en Juez, intenta trazar á los Obispos el camino que han de seguir en la defensa y fomento de los intereses católicos, ese condena la Iglesia y ese condenamos y condenaremos siempre. Y en este sentido y frente á este liberalismo no podemos menos de proclamar y proclamamos muy alto la más absoluta intolerancia é intransigencia doctrinal. Es preciso decir la verdad y Nos la vamos á decir, porque es preciso obedecer á Dios antes que á los hombres, y porque no queremos que el Señor en su última venida nos arguya porque no hablamos cuándo y cómo debíamos, y la vamos á decir tomando para ello las palabras elocuentes de un eminente Purpurado español, citadas por la excelente revista católica *Dogma y Razón*: "Somos intolerantes, sí, mil veces intolerantes. ¿Sabéis cómo? ¿Sabéis en qué? Lo somos como la verdad, y lo somos en todo lo que es verdad. En la hora en que no fuéramos intolerantes así dejaríamos de ser inteligentes. Creemos con profunda intolerancia que solo hay un Dios, que no son muchos, ni deja de ser uno; y no toleramos á quien lo multiplique. Somos igualmente intolerantes en la fé y en la doctrina católica; y lo somos por no quedarnos sin fé y sin doctrina. Es más, somos intolerantes como lo es la luz, como lo son los números. Poned junto al sol las más negras sombras y él las deparará; contad cinco unidades, seis, setecientos, tres, dos, una, cuando hayais sumado dos y dos, y veréis levantarse intolerante contra vosotros el número cuatro. ¿Por qué así? Porque es la verdad y la verdad es intolerante. Pasad esta operación al orden moral, á la jurisprudencia, á la política, y encontrareis que siempre y donde la verdad sea clara y manifiesta, será también exclusiva de su contrario y de toda mezcla."

Es preciso, repetimos, decir la verdad. A ello Nos obliga, como dijimos al prin-

pio, Nuestro ministerio y los recientes mandatos del Sumo Pontífice. El encarga terminantemente á los predicadores de la divina palabra, que hablen claro y descubran á los fieles el enemigo común de Dios y de su Cristo, de la Iglesia nuestra Madre y de su Cabeza visible. Así lo ha hecho en su nunca bien ponderada Encíclica *Libertas*, en la cual señala como tal el Liberalismo, compendio de todos los errores antiguos y modernos. Y posteriormente, el 10 de Julio último, la Sagrada congregación de Obispos y Regulares, en nombre del Santo Padre, nos manda que por Nos mismo y por el ministerio de Nuestros Párrocos y demás Sacerdotes hagamos ver al pueblo en las Misas de más concurrencia, lo perverso y dañado que es en su raíz, y en todo lo que le constituye, el árbol de la *Masonería*, que tan ponzoñosos frutos produce. ¿Cómo es posible callar, venerables Hermanos y amados Hijos, en vista de órdenes tan terminantes? Si Nuestras propias convicciones y el deseo que tenemos de señalar á los que han sido puestos por Dios bajo Nuestro cuidado y solicitud pastoral los peligros de que deben huir y la senda de que no deben apartarse, no fuera suficiente para levantar Nuestra voz y dar la de alerta á Nuestros Hijos muy amados, lo sería la obediencia que debemos y prestamos muy rendida al Jefe supremo de la Iglesia Católica.

No desoigais vosotros, amados Hijos en el Señor, la voz de nuestro Padre. Si á los ungidos del Señor nos impone un deber especial de instruirnos en ciertas materias, vosotros tenéis el deber de escuchar y obrar en conformidad con nuestras enseñanzas. ¿Nos mandá clamar al cielo? Pues clamemos y hagámoslo con las palabras y el espíritu que usa y anima á nuestra Madre la Iglesia en el Santo tiempo de Adviento. *Miradnos Señor, decidme con Isaias y el Real Profeta, miradnos Señor desde lo alto de los cielos, desde el lugar donde reside vuestra santidad y gloria. Sois nuestro Padre y nuestro Redentor; vuestro nombre existe desde la eternidad.... Abrid los cielos, señor, y descendad.... Vuestro celo, vuestro poder, vuestra misericordia, vuestro amor, ¿dónde se hallan? ¿No se conmueve ya vuestro misericordioso corazón ante nuestras desdichas? Renovad vuestro poder, venid y salvadnos. No serán estériles nuestras súplicas. "El Señor, dice Isaias, dejará oír su voz en uno y otro extremo de la tierra: Decid á la hija de Sión: Hé ahí á tu Salvador que llega; con él viene el precio de rescate. Sí, vendrá, dice el Profeta Habacuc, y vuestras esperanzas no se verán defraudadas; si tarda, esperad, pues no tardará su venida. (Habac. II. 3.)*

No pongamos nosotros obstáculos á esta venida. Si la hora de nuestra redención espiritual se aproxima, si desaparece la noche y el día se acerca; démonos prisa, como dice San Pablo, á abandonar las obras de las tinieblas y revistámonos con las armaduras de la luz. Marchemos por el camino de las buenas obras cual conviene durante el día; no nos dejemos ir con la corriente de los vicios, antes bien, revistámonos de Nuestro Señor Jesucristo. A ello nos excita la Iglesia Santa durante el tiempo que precede al nacimiento del Hijo de Dios, para que, como dejamos dicho, nazca espiritualmente en nuestras almas. Jesús nació para alcanzar nuestra salvación; pero Jesús no concede su gracia más que aquellos que se hacen á ella acreedores por tener su corazón preparado para recibirla. Las disposiciones que en el corazón de los fieles encuentran son las medidas que le sirve de norma para conceder sus dones. Su bondad no reconoce límites y si tiene algunos son los que nosotros le ponemos. ¿Llegará el gran día del nacimiento del Hijo de Dios y daremos lugar á que de nosotros se diga: *vino á los suyos y los suyos no le reconocieron?* Justos y pecadores, todos estamos interesados en preparar nuestro espíritu con el recogimiento, con la penitencia y con el vivo deseo de la venida del Mesías para recibirle dignamente. Su venida sin estas disposiciones será para nosotros motivo de condenación. Si Jesús no nace espiritualmente en nuestros corazones, perderemos el fruto de su primer advenimiento y en el último, descenderá del cielo, no

como amigo cariñoso para darnos el ósculo santo de la paz y felicidad eterna, sino como Juez y Juez severísimo para castigar nuestra ingratitude. ¿Cuántos Advientos han pasado, amadísimos Hermanos é Hijos en Jesucristo, inútilmente para nosotros? La indiferencia del hombre para con la misericordia de Dios provoca la justicia del cielo. Compensemos, en el próximo Adviento, con nuestro fervor, nuestra pasada indiferencia y reparemos nuestras faltas. De esta manera conseguiremos la gracia de ser hijos de Dios, otorgada únicamente á los que, como hemos dicho, se preparan con el recogimiento, con la penitencia y con el vivo deseo de que venga, á recibir el Hijo de Dios. *Quodquod autem receperunt eum dedit eis potestatem filios Deis fieri. (S. Juan, cap. I.º v. 12.)*

Recogimiento.—Siempre que nos encontramos bajo la presión de algún acontecimiento grave nos recogemos, esto es, entramos en nuestro interior y allí consideramos atentamente lo que va á suceder. Si el acontecimiento que se prepara y se nos anuncia puede ser para nosotros de algún provecho, allá en nuestro interior estudiamos los medios de que aquel sea el mayor posible. Si puede sernos perjudicial, también en el silencio de nuestro recogimiento buscamos el modo de librarnos de los males que nos amenazan, ó de hacerlos menos graves. Pues bien, si esto aconseja la prudencia en toda clase de asuntos ¿qué diremos ante el gran acontecimiento para los cristianos del nacimiento del Hijo de Dios? Si su venida á nosotros es de tan gran importancia que de ella depende nuestra eterna felicidad ó desgracia, ¿cual debe ser nuestro recogimiento, cual la soledad en que debemos constituir nuestra memoria, nuestro entendimiento y nuestra voluntad para no recordar, ni pensar, ni querer otra cosa que la que pueda contribuir más á preparar nuestro corazón para recibirle? ¿Queremos ejemplos? Ahí tenemos en el Santo Precursor el más perfecto de cuantos podemos imitar. Cerca de treinta años permanece en el desierto sin otra comunicación que la de Dios. Empieza su misión y es el teatro de ella el confín de la soledad. Yo soy, dice el mismo, la voz del que clama en el desierto.

Lección elocuente.—Juan en el desierto nos enseña en su ejemplo que en la soledad y en el recogimiento es donde mejor se hace la preparación para recibir á Jesús. Y Juan, predicando en el desierto, nos enseña que solo en la soledad y en el recogimiento aprenderemos el modo de preparar mansión al Señor. Los que quisieron disponérsela no escucharon las lecciones del Precursor en el bullicio de los pueblos, salieron al desierto y allí escucharon la voz de Juan que decía *parate viam Domini. Preparad los caminos al Señor.*

No es nuestro ánimo al excitarnos al recogimiento que os retireis á un desierto, que abandonéis todas vuestras cosas y vivais completamente separados del trato y comunicación con los hombres; queremos, sí, que hayáis de las pompas y vanidades del mundo, que eviteis sus lazos y su contagio, que salgais de Babilonia, que os alejéis de la Caldea, como dice el profeta Zacarías, esto es, que os alejéis de esa sociedad, de esos círculos, de esas diversiones en donde solo reina la soberbia, la vanidad, la avaricia, la sensualidad y la más completa disipación, y os recojais en el silencio y la soledad de vuestros deberes, teniendo presente en cada momento que el mismo Dios que nos los impone nos ayudará con su santísima gracia para cumplirlos con fidelidad, y El será después nuestro gozo eterno y nuestra corona.

Y si algún importuno os solicita á las reuniones de disipación y mucho más á los placeres y vanidades del mundo, es preciso que tengais el valor de decirles con el Profeta Baruch: *Seguid, seguid por vuestro camino; pues deseo permanecer solo: he renunciado á los vanos placeres del mundo, para revestirme con el cilicio de la penitencia, y consagrar el resto de mi vida á explorar la misericordia del Altísimo. (Baruch cap. IV v. 19 y 20.)*

No menos que el recogimiento nos recomienda la Iglesia en el Santo tiempo de Adviento la penitencia. Nos prescribe en

primer término, y esto como precepto á todo fiel cristiano, el ayuno dos veces en semana; pero, sin perjuicio del cumplimiento de este precepto para todo aquel que no tenga causa legítima de exención, lo que la Iglesia quiere principalmente es la penitencia del corazón, por considerars la más importante que la penitencia corporal de la cual es como el alma. Esta penitencia es la que el Bautista predicaba á los Judíos en el desierto y esta es la que la Iglesia nos invita á practicar. *Haced penitencia, decía el Santo Precursor, pues el reino de Dios está cerca... Ya el hacha está colocada á la raíz del árbol; todo árbol que no produzca buen fruto será cortado y arrojado al fuego... Preparad los caminos del Señor; enderezad sus sendas; rellenad los valles y allanad los montes y colinas; enderezad los caminos torcidos y haced practicables los escabrosos.*

En el sagrado libro de los Proverbios, leemos esta sentencia: *"El principio de todo buen camino consiste en practicar la justicia."* ¿Qué justicia es esta de que habla el libro Santo? No es otra que aquella de la cual dice el Real Profeta: *La justicia vá delante de El y precede sus pasos en el camino.* Pues esta justicia que vá delante de Jesús no es otra que la penitencia con la cual nosotros nos exigimos á nosotros mismos lo que á Dios debemos y le restituimos lo que por el pecado le hemos quitado. Del mismo modo que Juan predicó á Jesús, la penitencia precede á la gracia en virtud de la cual somos reconciliados con Dios y admitidos de nuevo á su amistad. Hagamos penitencia, pues el reino de Dios se aproxima. Unámonos en un mismo sentimiento á nuestra madre la Iglesia. Meditemos y hagamos nuestras las exhortaciones y súplicas que nos propone en el Santo tiempo de Adviento; y puesto que ellas atrajeron una vez á Jesús sobre la tierra viniendo con él la paz y la reconciliación de los hombres con Dios, ahora le atraerán de nuevo sobre nuestros corazones é imprimirá en ellos el espíritu de fortaleza tan necesario en estos tiempos para confesar la fé, para protestar de tanta vejación como sufre la Iglesia católica y para, si fuere necesario, sellar con nuestra sangre nuestras creencias y nuestra adhesión al Vicario de Jesucristo.

Recibid, Venerables Hermanos y amados Hijos, la bendición que os dá vuestro Prelado en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu † Santo.

Dada en Nuestro Palacio Episcopal de Córdoba en la fiesta de la Presentación de la Santísima Virgen 21 de Noviembre de 1889.—† Sebastian, Obispo de Córdoba. — Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor, Dr. Alejandro Gil de Reboleño, Canónigo Secretario.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 23 se abrió á las tres.

El señor Fuenmayor excita á la comisión que entiende en el proyecto referente á la carrera de secretarios de Ayuntamiento para que emita pronto dictámen.

Contesta el Sr. Oliva que la ponencia ha redactado el proyecto de dictámen, y lo someterá pronto á la comisión.

El Sr. García Barzanallana pide una nota de todos los reglamentos de cuerpos y carreras especiales, á fin de poner en concordancia con ellos el proyecto de ley de empleados.

Orden del día.—Se aprueba sin discusión el proyecto concediendo un suplemento de crédito con destino al ministerio de Estado.

Definitivamente se aprueba también el de construcción de un puerto de refugio en Algeciras.

Ley de empleados.—En votación nominal se aprueba el art. 1.º por 39 votos contra 11.

El señor Barzanallana combate el artículo 2.º pidiendo que se exceptúe del carácter de funcionarios públicos á los subalternos que prestan servicios materiales.

El Sr. Hoppe dice que no hay necesidad de hacer salvedades, pues con arreglo al proyecto, los subalternos también tienen derecho al ascenso.

El señor Barzanallana explica que entendiéndose por derechos adquiridos todos los que dimanando de una ley, decreto ú orden, constituyan base atendible y razonable.

El Sr. Hoppe contesta diciendo que la comisión no ha considerado necesario hacer ese género de aclaraciones.

El señor Concha Castañeda consume el segundo turno en contra, fundándose en que no se determinan las condiciones de los jefes superiores y de los de negociado, ni los sueldos de cada categoría.

El Sr. Fuenmayor contesta que la designación de sueldos se hace anualmente en las leyes de presupuestos.

Se procede á la votación del art. 2.º, y por falta de número suficiente se levanta a sesión á las seis y media.

CONGRESO.

La sesión del 23 se abrió á las tres y veinte.

Los Sres. Rey, Pedregal, Canido, Pando y Muro dirigieron ruegos y formularon quejas de poco interés. El Sr. Azcárate anunció una interpelación acerca del estado de la enseñanza, y el señor Rodríguez Sampedro insistió—contestado á lo manifestado por el Sr. Labra—en que la ley prescribe que los jurados deben prestar juramento previo.

Continúa el debate del sufragio universal, interviniendo para alusiones el señor Cañamaque.

Recuerda que en el año de 1883, desde el mismo sitio que ahora ocupa en la mayoría, combatió el proyecto de sufragio.

Entonces, dice el orador, estaba mejor acompañado, porque contaba con la mayoría y con la confianza de algunos de los actuales ministros, y hoy la una y los otros están enfrente.

En opinión del Sr. Cañamaque, el sufragio es peligrosísimo para las instituciones, y por eso no existe en ninguna monarquía liberal.

Cita, como opinión contraria al sufragio, la de un embajador de los Estados Unidos, que decía: "No sé cómo en España hay quien quiera el sufragio siendo tan peligroso para la monarquía."

Por eso yo lo combatí y continúo combatiéndolo.

El señor Figueroa (de la comisión) contesta al señor Cañamaque censurándole que se haya acordado de combatir el sufragio ahora que ya no es tiempo de discutirlo.

Rectifica el Sr. Cañamaque, diciendo que él está en la mayoría con legítimo derecho, y que es muy joven el Sr. Figueroa para lanzar excomuniones.

El Sr. Figueroa negó enérgicamente que tratara de excomulgar á nadie, y dice que emita opiniones propias.

El Sr. Landecho, recogiendo afirmaciones del señor Becerro de Bengoa, dice que en las Provincias Vascongadas tienen los carlistas más fuerza y arraigo; pero que con sufragio y sin él obtendrán siempre idénticos resultados.

El Sr. Becerro de Bengoa insistió en manifestar que si los liberales persisten unidos triunfarán siempre de los carlistas en los comicios.

El ministro de Gracia y Justicia hace el resumen del debate sobre la totalidad del proyecto.

Reconoce la responsabilidad que pueda corresponder al gobierno por el proyecto de sufragio; pero dice que no caben excusas, y hay que cumplir lo prometido solemnemente al país.

No niega que haya cierta indiferencia en la opinión hácia los debates parlamentarios, pero ese es un vicio de nuestro sistema con carácter transitorio.

Estudia el orador el principio electoral, negando que signifique la brutalidad del número. Dice que de su establecimiento en España solo vé dos peligros: ó que se retraigan las clases conservadoras ó los elementos radicales. En uno ú otro caso padecería el sistema parlamentario. Pero esto no cree que suceda.

Termina afirmando que el sufragio universal, lejos de ser perjudicial á la monar-

Salud a todos sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica 42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebras, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, edemas y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Cas...

Almoneda.—Se hace de toda clase de muebles de casa, unas libreas y una silla de montar para señora, en la calle del Liceo número 49, desde las 10 de la mañana a las 3 de la tarde. s1-2

En la calle de la Concepción, tienda número 36, se vende sal por fanegas y tripas de cerdo. s1-3

LA FUNERARIA

Se han recibido los lujosos féretros arcos de hierro galvanizado de la fábrica privilegiada de los señores Villazón y Compañía, de Madrid, a precios relativamente económicos, sin competencia, tanto en éstos como en los ataudes de madera. 1 Gerónimo Paez 1 s8-6

El jueves 21 del corriente se extrañó una becerro de la finca denominada Casilla de Murillo. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar en dicha finca, será gratificada. s8-4



AGUA DE AZAHAR Compañía Fabril Tena Sevilla

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Dorronsoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10. s

Almoneda.—Se hace de varios muebles, entre ellos una cómoda de caoba y el menaje todo preciso para un colegio, en la calle Fernando Colón número 6. s-4

Arrendamiento.—Se hace de la casa recién hecha, calle de Quintero, accesoria a la número 9 del Conde Gondomar. Para tratar, en la citada número 9. s6-2

Se reciben avisos para limpiar pozos negros y sumideros a precios arreglados, en la plazuela de los Carrillos casa sin número, plazuela de San Pedro número 4, y calle Alvar Rodríguez número 4. s4-4

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal o cática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y pleaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espalda, pues, gracias a la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vitanova Hermanos y Comp.ª Barcelona

Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y muy reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo a los copiosos manuales que nuevos obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loecher es entre todas las conocidas y que se anuncian a público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA Margarita doble capacidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilíticas, inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido Mas de dos millones de purgas.



GERVEZA ALEMANA

MARCA EL LEON

DIRECTAMENTE IMPORTADA POR EL MAESTRO CERVECERO

JAECKEL HANDWERCK

para su bodega de Málaga Plaza de Uncibay número 9, y expandida en el depósito de esta ciudad, calle de Fernando Colón núm. 5

TELÉFONO NÚM. 48

La cerveza del León sobresale por su brillantez y excelente paladar, así como por la pureza de su calidad. Ha sido reconocida como especialmente sana por el Gobierno y el Laboratorio químico municipal de la ciudad de Málaga. Fíjase bien en el nombre fundido en las botellas y grabado en los tapones mecánicos, para garantía de su legitimidad. Véntase al por menor.—En todos los principales cafés, y en los establecimientos de D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10; sucesor de Miota (D. Pedro Dorronsoro), Paraiso 14; D. Eugenio Vazquez y Macía, Conde Gondomar número 2, y D. Lucas Gomez, Carreteras número 1.

CAPSULAS RAQUIN... 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS... FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS.

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS... PAPER DE ALBESPEYRES... EXIJASE LA FIRMA FUMOZE-ALBESPEYRES.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESERFIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y CIA. Barcelona De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las farmacias.

G DAVERIO

Ingeniero Constructor, Zurich (Suiza)

(Córdoba: Antonio Caro, La Merced. Sucursales. Barcelona: Francisco Henckel, Comercio 23. Valladolid: Andrés Ruffner, Caldereros, 11

Instalación y transformación de fábricas de harinas, con arreglo a los últimos adelantos de la industria.—Especialidad exclusiva en aparatos modernos para la industria harinera.—Instalaciones parcial ó totalmente automáticas.—Economía de fuerza motriz, economía de local, economía de mano de obra.—Rendimiento superior comprobado en mas de 500 molinos instalados en varios países. Con el sistema de cilindros de Daverio se pueden suprimir completamente las muelas.

ESTABLECIDA EN 1832 de ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio más pronto y seguro para la curación de: Mlagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de la impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tratamiento adecuado. Véase en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España Señores Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL. Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tosis, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El aceite de Bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas. Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Enfrase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés. Solo Propietario: HOGG, 2, r. Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

MODAS

Villarejo, Hermanas LETRADOS 21.

Temporada de invierno = Estenso y variado surtido en toda clase de sombreros para señoras, niñas y niños, adornos de flores, plumas, cinta y otros artículos de fantasía.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNCUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIJEN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNCUENTO un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo. Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESERFIADOS, TOSES. Hinchazón de glándulas, todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, junturas rancias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES. y se venden a ls. 1 1/2d., 2s., 9s., 4s., 6d., 11s. 2s. y 3s. el Bote ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, LONDÓN son falsificaciones.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Evitar el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu.

Sal blanca superior de primera clase; wagón completo de 10,000 kilos en la estación de San Fernando, sobre wagón a 680 reales el ídem. Para pedidos, dirigirse a don José María Clot, Moro, 12, Córdoba. s4-4

Se desea comprar, para un encargo, una escopeta sistema Lefancheux, calibre 16, bien sea de uno ó de dos cañones, en buen uso y a precio arreglado. El que desee enagenarla puede pasar, de 2 a 4 de la tarde, a la casa calle de Comedias número 13, y se tratará. s4-3

Venta.—Se hace de una suerta de olivar, compuesta de ciento cuarenta y dos pies, al sitio de los Majuelos, término de Bujalance. Para tratar dicha venta, puede hacerse en la villa del Carpio, calle de Prim número 21, y en Córdoba con don Francisco Romero, horno de la plazuela de Chirinos. s4-3

Se venden los efectos pertenecientes a una especería en la calle Barrionuevo número 55, donde se puede tratar con su dueño. s4-3

El que se haya encontrado un aro con cinco llaves, que se perdió la tarde del domingo último en el trayecto de la calle de Carreteras, Espartería, Claudio Marcelo, Letrados, Paraiso, Tendillas, Morera, Manuales, Huerto de los Limones, Gran Capitan y San Felipe, puede entregarlo en la citada calle de Carreteras número 13, y se le gratificará, si lo desea. s4-4

Enseñanza.—En la calle de José Rey número 16, un joven da lecciones de las asignaturas correspondientes a la segunda enseñanza, especialmente de Latín y Retórica y Poética. También da lecciones a domicilio y en los colegios. s8-4

En la calle de la Encarnación número 10 se venden macetas pintadas, con plantas y sin ellas. s4-3

Maiz.—En casa de los señores Viguera Hermanos, plazuela de San Nicolás de la Villa número 16, se vende de superior calidad a precio muy arreglado. s4-3

A los hortelanos.—En la Alameda del Obispo se venden tres tablas de escarolas superiores, y otras tres de cardos id. También se vende en la misma una partida de higos pasados de primera. Para tratar, en citada finca, ó en la calle Carniceros número 12. s4-1

Pastos.—Se venden los de las fincas El Jardinito y Piedrahita, al lado de las Ermitas, para ganado lanar y caballar. Para tratar, Puerta del Perdón 2, en Córdoba. s6-1

Procedente de testamentaria se vende en precio muy arreglado un bonito carruaje con garnición, casi nuevo; un tronco de preciosas mulas alazanas con cuatro años, é inmejorables enganchadas; un mulo con cinco años, para carga y carro; y un caballo de poco precio bien enganchado. Para tratar, Madera baja número 84. s4-1

Venta.—Se hace de un magnífico ropero de vestir, con luna de todo su tamaño, de caoba macizo, y el interior de cedro. Para verlo y tratar, calle Rey Almazor número 58. s4-1

Arrendamiento.—Desde 1.º de Enero de 1890 se hace del cortijo nombrado Torrejuanil el bajo, situado en la campiña y término de esta ciudad, con doscientas doce fanegas de tercio, y con más de sesenta fanegas de monte bajo. Para tratar de su renta y condiciones, con don Manuel Sanz, calle de Arenillas número 29. s4-1